

Ministerio de Relaciones Exteriores

“Realizar inspección binacional in situ al río Pichigual, sector delimitado de Sabanetas, Nahuaterique, Colomoncagua, Honduras”

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: “Realizar inspección binacional in situ al río Pichigual, sector delimitado de Sabanetas, Nahuaterique, Colomoncagua, Honduras”

Funcionario que viaja: Fredi Omar Guzman Ramos

Cargo del funcionario: Técnico Jurídico del Departamento de Atención Humana Fronteriza

Destino: Nahuaterique, Colomoncagua, Honduras

Fecha de salida: 17/08/2022

Fecha de regreso: 18/08/2022

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$1,050.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$180.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: el cual se está valorando la posible construcción de un puente peatonal que conecte El Salvador con Honduras, lo cual forma parte del abordaje en la agenda binacional de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, dicha construcción es necesario como parte de la atención a las personas que residen en los sectores delimitados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del once de septiembre del mil novecientos noventa y dos, especialmente para facilitar el derecho de tránsito seguir de las personas en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos. La Comisión de Seguimiento, El Salvador-Honduras, Sección El Salvador, a través de la Presidencia de la Comisión, es la instancia encargada de velar porque se respeten los derechos adquiridos de las personas salvadoreñas, especialmente la propiedad de sus inmuebles, conforme a la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de once de septiembre de mil novecientos noventa y dos y la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos

Observaciones: Terrestre